



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime**, Secretaria de Acuerdos del **Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado**, por auto de fecha once de agosto de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número **587/2018**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INST. DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **MARIA LUISA TIJERINA GARCIA**, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----

-----"Vivienda ubicada en la calle Puerto Lobos, número 493, del Fraccionamiento Palmares de las Brisas etapa X-A de esta Ciudad, edificada sobre el Lote 48 de la Manzana 40, con superficie de terreno de 78.00 M2 y Superficie de Construcción de 42.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----

-----AL NORTE, En 5.20 Mts Con lote 41 y lote 42.-----

-----AL SUR, En 5.20 Mts. Con calle puerto lobos.-----

-----AL ESTE, En 15.00 Mts. Con lote 47.-----

-----AL OESTE, En 15.00 Mts. Con lote 49.-----

----- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 43199, de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés de este municipio de Matamoros, Tamaulipas."-----

----- Se expide el presente Edicto para su publicación por **Dos veces de Siete en Siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, **por medio del cual se convoca a los postores y acreedores**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de **\$\$233,600 (DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS)**, que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte **actora** en rebeldía, y que es la cantidad de **\$\$155,733.33 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N)**, el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; **en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate, precisándose que la referida audiencia se desahogará a través de la utilización del software de video conferencia ZOOM con ID: 815 8734 1613 y clave 1CIVIL**; para ello previamente se enviará un mensaje con la anticipación debida a las cuentas del correo electrónico que proporcionaron o proporcionen las partes, postores y acreedores que desean participar en la audiencia de remante con un manual explicativo para que desde su computadora (que deberá contar con cámara y micrófono) acceda al referido software; hecho lo anterior, se realizará la "videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante; y el Juez y la Secretaria de Acuerdos lo harán desde el juzgado.- DOY FE.-----

H. MATAMOROS, TAMPS; 17 de agosto de 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

L'CPEJ/BPA

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021342031

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00587-2018_250_17-08-2023_08-08-46.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017044	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-17T17:30:30Z / 2023-08-17T12:30:30-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9b 53 b6 da 2c b9 a5 ee 15 a5 d5 f1 f1 fa 43 b8 53 62 a2 d3 7c 21 62 e5 ec e7 62 e5 5e cc 94 21 81 58 97 64 61 04 63 bd d4 04 f5 5f 3c 9e 3e 94 b8 a3 55 b0 34 6d 15 72 40 17 b3 56 1c c4 70 2b 32 1a f8 3d b9 de eb 3c 31 a0 1d df 6a d1 b0 94 2c df 83 9a 7d d5 ff 29 a7 0b c0 60 c2 0b 15 1f b6 ab 47 31 be 4f 26 f8 81 6b 3b 07 d9 63 3c ed b2 c8 2f 91 24 c5 10 85 74 8b df 5e 9c 33 d1 a5 24 2d 26 3a 5d 97 3a 9d 8f 26 67 c8 8e d4 05 d1 b5 8e 18 3b aa 52 d0 c0 86 e7 40 b5 94 ff 15 3e 39 78 4b 17 04 45 22 02 29 93 4e ff f9 c7 07 fc c7 7e 5c 6e bd 16 ce fe 5b bd 11 74 ca d7 24 03 11 d4 94 8d 53 63 2c 67 36 ca 61 a9 01 13 88 cb 1a 8d 46 32 e0 3f fd b0 17 64 5f 3e 9d 70 ac de 88 80 3d 9e 9d ce a6 ea 2a 70 ff 3a 30 27 0c c6 b5 d2 67 bf ff fb 2e 0e 41 40 ce 67 26 64 09 81			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-17T17:30:31Z / 2023-08-17T12:30:31-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017044			

